

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°5/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a nueve días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las 15:04 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora (S) de DIDECO, doña Macarena San Martín Freire; el Jefe de Gabinete, don Tomás Espinoza; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Informes de Comisión Control.
- 3.-Aprobación de gastos operacionales y mantenciones durante la vida útil de la iniciativa “Construcción sede social Gabriela Mistral, Linares”.
- 4.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

El Concejel don Marcelo Campos Vergara y el Sr. Alcalde se conectan de la sesión de Concejo vía zoom, por encontrarse fuera de la Ciudad.

Inmediatamente, rinde minuto de silencio en memoria de don Julio Aguayo Parra (Q.E.P.D.) padre de la funcionaria de Servicios Generales Srta. Marisela Aguayo, dando cuenta del homenaje ofrecido en su respectiva memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Acta de Concejo Ordinario N°2 con fecha 17 de diciembre del año 2024, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

2.-INFORMES DE COMISIÓN CONTROL.

Continúa el Sr. Alcalde con el segundo punto de la tabla, referente al Informe N°244/33 de fecha 27 de agosto del año 2024, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°244/33/2024

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : 27 de agosto de 2024.-
HORA INICIO : 15:45Hrs.
HORA TÉRMINO : 17:15 Hrs.

Primera Parte Análisis Municipal

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, Concejala Presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR JESÚS ROJAS PEREIRA
SR. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. GONZALO REBOLLEDO	ASESOR JURÍDICO
SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA	DIRECTOR CONTROL
SR. VÍCTOR HUGO CASTRO	DIRECTOR D.A.F.
SR. RAÚL SANHUEZA NÚÑEZ	JEFE DE FINANZAS DAEM
SR. MIGUEL MUÑOZ ALFARO	TÉCNICO CONTABLE D.A.F.
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ	DIRECTORA SECPLAN

TABLA

Reunión de Trabajo “Análisis Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario del Municipio y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, Departamentos de Educación y Salud, correspondiente al primer Trimestre del 2024”.

El objetivo es analizar el Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria tanto de Ingresos, como Gastos, que se establecen de la Municipalidad, como de los Deptos. de Educación y Salud, respectivamente, es señalar el límite máximo vigente y el porcentaje total ejecutado al trimestre y representar situaciones de avance que difieren en un mayor o menor porcentaje, de lo que corresponde al 25% referencial al Trimestre enero-marzo del 2024.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control Ordinaria la Presidenta doña Myriam Alarcón Castillo, Concejala de Linares, saludando y dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su presencia.

A continuación, cede la palabra a Don Francisco Díaz S. Director de Control, quien indica que se revisara lo mas relevante del Informe, buscando la eficiencia y eficacia del tiempo.

Don Carlos Castro pregunta si los Jefes de Finanzas de Educación y Salud estaban citados para esta reunión, ya que no hay representante de ninguno de los dos estamentos, esto para realizar consultas en cuanto a su rendición. El Concejel Carlos Castro pide que quede en acta la inasistencia de los Jefe de Finanzas DAEM y Salud, ya que ninguno justifico su ausencia ante el Secretario Municipal. Además, propone que en esta ocasión se analice solamente el Área Municipal debido a lo anteriormente señalado.

La Presidenta da curso a la Comisión señalando que hará representación por escrito al Sr. Alcalde y cede la palabra al Sr. Marcelo Pérez S. Auditor de la Unidad de Control.

Comienza el Profesional de Control diciendo que de acuerdo a lo conversado en una Comisión anterior se incluyo en el informe los porcentajes de avance tanto en el devengado como en el percibido.

Ingresos Municipales

En lo general tiene un avance al Segundo Trimestre de un 70% en el devengado y un 48% en lo percibido. Hay cuentas que están sobre el 100% del devengado lo que significa que hay que ajustar esas cuentas, ya que hay ingresos devengados mayor a lo que está en el presupuesto vigente.

Hay algunas situaciones puntuales dentro de las cuentas de ingresos municipales en donde hay una pequeña inconsistencia con respecto a las patentes y tasas por derecho la cual arroja un 129% de devengado de \$4.513.268.603 pesos y el presupuesto vigente es de \$3.493.245.000, esto significa que se hizo mal la apertura.

Otra cuenta que presenta inconsistencias, menciona el Sr. Pérez Silva, es la de Convenio de Patentes, ingresos por percibir que tiene un porcentaje del -3%, y no puede ser, ya que los ingresos devengados no pueden ser menores que los percibidos

Se integra a la Comisión siendo las 15:57 hrs., Don Raúl Sanhueza Núñez, Jefe de Finanzas DAEM, pero tal como se había conversado anteriormente, solo se revisara el Área Municipal quedando pendiente Salud y Educación, ya que al momento de iniciar la Comisión, solo se encontraba presente el Director de Fianzas Municipal.

Debido a la baja asistencia de Concejales a las Comisiones, se retomará el horario habitual de los días miércoles a las 09:30 hrs. Se citará a Educación y Salud a una comisión Extraordinaria menciona la Sra. Presidenta.

Sigue el funcionario Marcelo Pérez revisando en área Municipal y con respecto a los ingresos, este señala que se ha hecho reiterativa la observación de que no se están devengando en forma completa y en su oportunidad aquellos recursos provenientes de la recuperación y reembolso de licencias médicas, considerando que conforme certificado del Director D.A.F. de fecha julio 2024, según sistema de Personal Cas-Chile al 30 de junio registra "licencias médicas no pagadas" por \$167.928.955 aproximadamente correspondientes al año 2024.

Respecto a los Ingresos por percibir, se produce una cierta discrepancia, ya que como se dijo anteriormente el asiento de apertura de los ingresos devengados y no percibidos del año pasado, no fue realizado según la normativa contable, esos ingresos no quedaron reflejados como ingresos por percibir, sino que quedaron reflejados en las cuentas presupuestarias correspondientes. Esto hace que las cuentas de permisos de circulación, patentes, tengan ingresos devengados mayores que lo que está en el presupuesto vigente.

Don Víctor Hugo Castro manifiesta que puede tener razón el Profesional de Control al decir que el registro se hizo mal y que es un tema de ajuste solamente. Don Miguel Muñoz Alfaro, Técnico contable de la D.A.F. dice que a la fecha esta situación estaría subsanada.

En cuanto al Saldo Inicial de Caja, el Profesional de Control señala que también hay una pequeña diferencia con la Dirección de Administración y Finanzas ya que se pudo verificar que no se ha efectuado correctamente la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el Saldo Inicial de Caja real equivalente a \$ 431.728.475, observándose una diferencia de \$12.234.475. El Director D.A.F. informa que eso ya está ajustado a la fecha.

Se conversa el tema entre los asistentes, agregando don Víctor Hugo Castro que, en la parte contable, solo están trabajando dos personas, don Miguel Muñoz y el propio Director, con el resto del personal no se cuenta, no cooperan, son personas que no saben hacer el trabajo y que han llegado por concurso, el perfil y su título lo tienen, pero no saben hacer el trabajo.

En cuanto a la recuperación de Licencias Médicas se observa que no se están devengando y considerando como ingresos por percibir aquellos provenientes de la recuperación de licencias médicas de años anteriores. En cuanto a la recuperación de Ingresos por Percibir en lo que va del año se ha recuperado solo el 7,2% equivalente \$343.129.044.

Se conversa el tema de recuperación de Licencias Médicas y de Aseo Domiciliario.

En tal sentido, el Concejal Jesús Rojas, propone la idea de realizar un convenio facilitador para el pago de Aseo, en cuotas. Elaborar un plan de recuperación de recursos.

El Director de Control analiza y profundiza en el tema del convenio de aseo. Agrega, además, que una buena difusión radial va de la mano de que la gente se interese por pagar, que conozca convenio y opciones de pago para recuperar algo de la deuda por este concepto.

Egresos Municipales

En lo que respecta a las cuentas de los Gastos Municipales, el Profesional de Control indica que se puede apreciar que en lo respecta al devengado está en un 61%, de lo cual está pagado un 53% de acuerdo al presupuesto vigente. Los ingresos percibidos son \$15.517.573.745 y los gastos devengados son \$17.880.089.603. Los gastos son mayores a los ingresos. Habrá sorpresas para el presupuesto 2025, menciona don Víctor Hugo Castro.

En cuanto a los gastos en personal, continua el Sr. Marcelo Pérez por Certificado Nº14, el Director de Administración y Finanzas, certifica que el gasto en personal a HONORARIOS y CONTRATAS, al mes de junio del 2024, ascienden a los montos y porcentaje que se detallan a continuación:

CONCEPTO	PRES. INICIAL (S)	PRES. VIGENTE (S)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (S)
% PERS. CONT./PERS. PLANTA	39,97 %	42,07 %	26,20 %
%PERS.HONORARIOS/PERS. PLANTA	6,02 %	7,17 %	3,23 %

Enseguida agrega que, si bien es cierto ese 26,20 % está dentro del 40 %, proporcionalmente al segundo trimestre manifiesta que no debería ser más de un 20 %, ya que si se mantiene ese nivel de gastos constante hasta fin de año se va a superar el 40%.

En referencia a este punto, el Concejal Jesús Rojas pregunta en manos de quien está la facultad de disminuir personal a Honorarios. El director de Control responde que administrativamente se puede hacer, que esta la voluntad, pero jurídicamente puede ser inconveniente, ya que la mayoría de los Honorarios podrían apelar su situación laboral a través de una demanda declarando un vínculo laboral y juicios que se pierden y hay que reintegrarlos y pagar indemnizaciones. A largo plazo esto puede ser un ahorro, ya que se pagaría indemnización una sola vez y estaríamos ahorrando el sueldo de ese Honorario durante el año, pero no tendría sentido si al poco tiempo estamos contratando a otra persona en la misma calidad y sin ser necesario en el servicio. Se debería mantener en esta política restrictiva la misma conducta.

Se conversa sobre el particular.

La mayor carga de Honorarios está en DIDECO, Seguridad Pública, Cultura, Veterinaria, Deportes y DIMAO.

El Concejal Carlos Castro, pregunta por los pagos previsionales DAEM, lo cual junio y julio se encuentran pendientes, ya que se van pagando con desfase.

Acuerdos

- Solicitar a Recursos Humanos la distribución de personal a Contrata y Honorarios con sus respectivos grados distribuidos en los distintos departamentos Municipales.

El Sr. Alcalde pide que se haga llegar dicha información al Concejo Municipal, continuando así con el siguiente informe.

Menciona el segundo Informe N°247/34 de Comisión Control de fecha 02 de octubre del año 2024, cuyo contenido se detallará como sigue:

INFORME N° 244/33/2024

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : 27 de agosto de 2024.-
HORA INICIO : 15:45Hrs.
HORA TÉRMINO : 17:15 Hrs.

Primera Parte Análisis Municipal

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, Concejala Presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR JESÚS ROJAS PEREIRA
SR. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. GONZALO REBOLLEDO	ASESOR JURÍDICO
SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA	DIRECTOR CONTROL
SR. VÍCTOR HUGO CASTRO	DIRECTOR D.A.F.
SR. RAÚL SANHUEZA NÚÑEZ	JEFE DE FINANZAS DAEM
SR. MIGUEL MUÑOZ ALFARO	TÉCNICO CONTABLE D.A.F.
SRA. CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ	DIRECTORA SECPLAN

TABLA

Reunión de Trabajo “Análisis Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario del Municipio y de los Servicios incorporados a la Gestión Municipal, Departamentos de Educación y Salud, correspondiente al primer Trimestre del 2024”.

El objetivo es analizar el Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria tanto de Ingresos, como Gastos, que se establecen de la Municipalidad, como de los Deptos. de Educación y Salud, respectivamente, es señalar el límite máximo vigente y el porcentaje total ejecutado al trimestre y representar situaciones de avance que difieren en un mayor o menor porcentaje, de lo que corresponde al 25% referencial al Trimestre enero-marzo del 2024.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control Ordinaria la Presidenta doña Myriam Alarcón Castillo, Concejala de Linares, saludando y dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su presencia.

A continuación, cede la palabra a Don Francisco Diaz S. Director de Control, quien indica que se revisara lo mas relevante del Informe, buscando la eficiencia y eficacia del tiempo.

Don Carlos Castro pregunta si los Jefes de Finanzas de Educación y Salud estaban citados para esta reunión, ya que no hay representante de ninguno de los dos estamentos, esto para realizar consultas en cuanto a su rendición. El Concejal Carlos Castro pide que quede en acta la inasistencia de los Jefe de Finanzas DAEM y Salud, ya que ninguno justifico su ausencia ante el Secretario Municipal. Además, propone que en esta ocasión se analice solamente el Área Municipal debido a lo anteriormente señalado.

La Presidenta da curso a la Comisión señalando que hará representación por escrito al Sr. Alcalde y cede la palabra al Sr. Marcelo Pérez S. Auditor de la Unidad de Control.

Comienza el Profesional de Control diciendo que de acuerdo a lo conversado en una Comisión anterior se incluyo en el informe los porcentajes de avance tanto en el devengado como en el percibido.

Ingresos Municipales

En lo general tiene un avance al Segundo Trimestre de un 70% en el devengado y un 48% en lo percibido. Hay cuentas que están sobre el 100% del devengado lo que significa que hay que ajustar esas cuentas, ya que hay ingresos devengados mayor a lo que está en el presupuesto vigente.

Hay algunas situaciones puntuales dentro de las cuentas de ingresos municipales en donde hay una pequeña inconsistencia con respecto a las patentes y tasas por derecho la cual arroja un 129% de devengado de \$4.513.268.603 pesos y el presupuesto vigente es de \$3.493.245.000, esto significa que se hizo mal la apertura.

Otra cuenta que presenta inconsistencias, menciona el Sr. Pérez Silva, es la de Convenio de Patentes, ingresos por percibir que tiene un porcentaje del -3%, y no puede ser, ya que los ingresos devengados no pueden ser menores que los percibidos

Se integra a la Comisión siendo las 15:57 hrs., Don Raúl Sanhueza Núñez, Jefe de Finanzas DAEM, pero tal como se había conversado anteriormente, solo se revisara el Área Municipal quedando pendiente Salud y Educación, ya que al momento de iniciar la Comisión, solo se encontraba presente el Director de Fianzas Municipal.

Debido a la baja asistencia de Concejales a las Comisiones, se retomará el horario habitual de los días miércoles a las 09:30 hrs. Se citará a Educación y Salud a una comisión Extraordinaria menciona la Sra. Presidenta.

Sigue el funcionario Marcelo Pérez revisando en área Municipal y con respecto a los ingresos, este señala que se ha hecho reiterativa la observación de que no se están devengando en forma completa y en su oportunidad aquellos recursos provenientes de la recuperación y reembolso de licencias médicas, considerando que conforme certificado del Director D.A.F. de fecha julio 2024, según sistema de Personal Cas-Chile al 30 de junio registra "licencias médicas no pagadas" por \$167.928.955 aproximadamente correspondientes al año 2024.

Respecto a los Ingresos por percibir, se produce una cierta discrepancia, ya que como se dijo anteriormente el asiento de apertura de los ingresos devengados y no percibidos del año pasado, no fue realizado según la normativa contable, esos ingresos no quedaron reflejados como ingresos por percibir, sino que quedaron reflejados en las cuentas presupuestarias correspondientes. Esto hace que las cuentas de permisos de circulación, patentes, tengan ingresos devengados mayores que lo que está en el presupuesto vigente.

Don Víctor Hugo Castro manifiesta que puede tener razón el Profesional de Control al decir que el registro se hizo mal y que es un tema de ajuste solamente. Don Miguel Muñoz Alfaro, Técnico contable de la D.A.F. dice que a la fecha esta situación estaría subsanada.

En cuanto al Saldo Inicial de Caja, el Profesional de Control señala que también hay una pequeña diferencia con la Dirección de Administración y Finanzas ya que se pudo verificar que no se ha efectuado correctamente la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el Saldo Inicial de Caja real equivalente a \$ 431.728.475, observándose una diferencia de \$12.234.475. El Director D.A.F. informa que eso ya está ajustado a la fecha.

Se conversa el tema entre los asistentes, agregando don Víctor Hugo Castro que, en la parte contable, solo están trabajando dos personas, don Miguel Muñoz y el propio Director, con el resto del personal no se cuenta, no cooperan, son personas que no saben hacer el trabajo y que han llegado por concurso, el perfil y su título lo tienen, pero no saben hacer el trabajo.

En cuanto a la recuperación de Licencias Médicas se observa que no se están devengando y considerando como ingresos por percibir aquellos provenientes de la recuperación de licencias médicas de años anteriores. En cuanto a la recuperación de Ingresos por Percibir en lo que va del año se ha recuperado solo el 7,2% equivalente \$343.129.044.

Se conversa el tema de recuperación de Licencias Médicas y de Aseo Domiciliario.

En tal sentido, el Concejal Jesús Rojas, propone la idea de realizar un convenio facilitador para el pago de Aseo, en cuotas. Elaborar un plan de recuperación de recursos.

El Director de Control analiza y profundiza en el tema del convenio de aseo. Agrega, además, que una buena difusión radial va de la mano de que la gente se interese por pagar, que conozca convenio y opciones de pago para recuperar algo de la deuda por este concepto.

Egresos Municipales

En lo que respecta a las cuentas de los Gastos Municipales, el Profesional de Control indica que se puede apreciar que en lo respecta al devengado está en un 61%, de lo cual está pagado un 53% de acuerdo al presupuesto vigente. Los ingresos percibidos son \$15.517.573.745 y los gastos devengados son \$17.880.089.603. Los gastos son mayores a los ingresos. Habrá sorpresas para el presupuesto 2025, menciona don Víctor Hugo Castro.

En cuanto a los gastos en personal, continua el Sr. Marcelo Pérez por Certificado N°14, el Director de Administración y Finanzas, certifica que el gasto en personal a HONORARIOS y CONTRATAS, al mes de junio del 2024, ascienden a los montos y porcentaje que se detallan a continuación:

CONCEPTO	PRES. INICIAL (S)	PRES. VIGENTE (S)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (S)
% PERS. CONT./PERS. PLANTA	39,97 %	42,07 %	26,20 %
%PERS.HONORARIOS/PERS. PLANTA	6,02 %	7,17 %	3,23 %

Enseguida agrega que, si bien es cierto ese 26,20 % está dentro del 40 %, proporcionalmente al segundo trimestre manifiesta que no debería ser más de un 20 %, ya que si se mantiene ese nivel de gastos constante hasta fin de año se va a superar el 40%.

En referencia a este punto, el Concejal Jesús Rojas pregunta en manos de quien está la facultad de disminuir personal a Honorarios. El director de Control responde que administrativamente se puede hacer, que esta la voluntad, pero jurídicamente puede ser inconveniente, ya que la mayoría de los Honorarios podrían apelar su situación laboral a través de una demanda declarando un vínculo laboral y juicios que se pierden y hay que reintegrarlos y pagar indemnizaciones. A largo plazo esto puede ser un ahorro, ya que se pagaría indemnización una sola vez y estaríamos ahorrando el sueldo de ese Honorario durante el año, pero no tendría sentido si al poco tiempo estamos contratando a otra persona en la misma calidad y sin ser necesario en el servicio. Se debería mantener en esta política restrictiva la misma conducta.

Se conversa sobre el particular.

La mayor carga de Honorarios está en DIDECO, Seguridad Pública, Cultura, Veterinaria, Deportes y DIMAO.

El Concejal Carlos Castro, pregunta por los pagos previsionales DAEM, lo cual junio y julio se encuentran pendientes, ya que se van pagando con desface.

Acuerdos

- Solicitar a Recursos Humanos la distribución de personal a Contrata y Honorarios con sus respectivos grados distribuidos en los distintos departamentos Municipales.

El Concejal don Marcelo Campos le llama la atención las fechas de dichas comisiones, también es de importancia las observaciones que se mencionan en dicha acta.

Se interrumpe la comunicación del Concejal don Marcelo Campos por problemas de conexión.

Después de pocos minutos el Concejal don Marcelo Campos sugiere a la Concejala doña Cinthia Labraña cite a una Comisión de Control para ver importantes puntos.

Toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, pide realizar una Comisión de Control a continuación del próximo Concejo Ordinario correspondiente al día 14 de enero del año en curso.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIONES DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LA INICIATIVA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIELA MISTRAL, LINARES”.

Sigue el señor Alcalde con el siguiente punto de la tabla, haciendo referencia al Memorándum N°4 de fecha 07 de enero del presente año, por parte de la Directora (S) de SECPLAN sobre los gastos de operación y mantención durante la vida útil la iniciativa “Construcción sede social Gabriela Mistral, Linares” con el siguiente detalle:

Costos de Operación					
ITEM	Cantidad	Unidad	Precio	Mensual	Anual
Agua Potable	10	m³	\$1.068	\$10.680	\$128.160
Electricidad	150	KWh	\$90,332	\$13.550	\$162.580
TOTAL COSTO OPERACIÓN					\$290.758

Costos de Mantención					
ITEM	Cantidad	Unidad	Precio	Mensual	Anual
Reparaciones Instalaciones	2	Unidad	\$50.000	-	\$100.000
Pintura (exterior y interior)	200	m²	\$1.400	-	\$280.000
Área verde (Flores, Arbolado)	24	Unidad	\$3.725	-	\$59.600
TOTAL COSTO DE MANTENCIÓN					\$469.400

Total Costos de Operación y Mantención Anual	\$760.158.-
--	-------------

También, informa el Sr. Alcalde que para postular a cualquier fuente de financiamiento en este caso corresponde al Fondo Regional de Iniciativa Local, se requiere en las bases de postulación que el Municipio financie los costos en los ítems mencionados para poder llevar a cabo dicha iniciativa.

Continúa con la información la Directora de SECPLAN doña Carolina Yañez, la cual hace saber que los costos operacionales ya fueron aprobados por el Concejo Municipal anterior, el día 13 de noviembre del año 2024, pero se vuelve a realizar por la situación de que se necesita que se apruebe con la frase “durante la vida útil” y por esa razón se reitera la aprobación por parte del Concejo Municipal, ya que se exige del mismo servicio.

Aquella sede estará ubicada en la Población Abate Molina, se realizó participación ciudadana, los vecinos se encontraban contentos y conformes con el proyecto.

El Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum antes nombrado, el que es aprobado por parte de los señores Concejales.

4.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Prosigue el señor Alcalde con las solicitudes de subvenciones Extraordinarias Municipales que se detallarán a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1º	Academia de fútbol los Toritos de Linares	Para financiar torneo de futbol infantil Linares Cup.	\$3.000.000.-
2º	Club Deportivo Oscar Bonilla	Para contratar transporte para los jugadores, cuerpo técnico, directiva y algunos simpatizantes del	\$5.000.000.-

En relación a la 1º subvención se menciona en la carta que el año 2024 se les entrego a la organización \$8.000.000.- pero se propone aprobar este año \$3.000.000.-

Agrega el Sr. Alcalde que es una instancia que lleva años llevándose a cabo, juntando familias, y personas de varias Comunas.

Observa el Concejel don Lenin Fuentes que se encuentran pendiente de pago subvenciones anteriores, además que por información de terceras personas los participantes pagan una cuota de inscripción, el público cancela entrada, se cobra estacionamiento por lo que hay generación de recursos.

Hace saber el Sr. Alcalde que la institución cumple con todos los requisitos para solicitar subvención, además el aporte de la Municipalidad es un porcentaje menor a lo que significar implementar el torneo, agrega que las subvenciones pendientes se les está dando curso viendo la disponibilidad presupuestaria.

Pregunta el Concejel don Eduardo Ibañez si la subvención se puede financiar a través de la Corporación de Desarrollo al igual que el Club de Voleibol.

Responde el Sr. Alcalde que efectivamente si se puede, entiende también que la Corporación de Desarrollo también aportará para dicho campeonato de Linares Cup.

Se suma a las palabras del Concejal don Lenin Fuentes el Concejal don Eduardo Ibañez, además agrega que puede aprobar si la Corporación de Desarrollo entrega los recursos a la organización.

El Concejal don Marcelo Campos agrega las palabras del Concejal don Eduardo Ibañez, además de que no están los recursos suficientes para aprobar subvenciones.

Continúa la Concejala doña Cinthia Labraña mencionando que los años que lleva de Concejal ha pasado por Concejo aquella subvención, señala que es madre de un niño futbolista y desde pequeño participa en este tipo de campeonatos.

También hace saber que Linares Cup lo reconocen como un evento importante.

Menciona el Concejal don Christian González que ha sido profesor de torneo hace 9 años, y orgulloso informa que reúne más de mil niños, familias y a la Comunidad en general, el evento es esperado por Linares todos los años.

Además, que en el torneo se han tenido equipos internacionales, no solo locales, aparte que realizan turismo de la Ciudad. Agrega que mantener dicha actividad por 9 años seguidos no es fácil.

Cree que será mejor abstenerse al voto por ser parte de la organización, teniendo presente que un beneficio para la Comunidad.

Así como también tiene en consideración que todo dentro del campeonato se paga, tales como, los árbitros, el portero, los guardias, entre otras cosas.

Aparte de los emprendedores que pueden ir a generar recursos por sus productos, como artesanía, comestibles, etcétera. Se encuentra mayores movimientos de los taxistas.

Seguidamente, el Concejal don Leandro Alfaro expresa que integra futbolistas femeninas y masculinos, ayudando a la igualdad y compañerismo. Así igual se posiciona a Linares como un referente deportivo a nivel nacional e internacional.

Pide la palabra el Concejal don Eduardo Ibañez quien hace alusión a lo comunicado por el Concejal Christian González, está de acuerdo con todo, pero se ha mencionado en reiteradas ocasiones que en el Municipio no hay recursos, también que hay subvenciones pendiente importantes.

Pregunta el Concejal don Favio Vargas si el evento es masivo y reúne muchas familias, hay forma de que el Municipio pueda instaurar aquello para evitar conflictos.

Le menciona el Sr. Alcalde que para los 10 años se pedirá autorización a Linares Cup para que el campeonato sea 100% con recursos Municipales.

Opina el Concejal don Favio Vargas que el Municipio se encuentra en un momento muy difícil de economía, las situaciones que se encuentran impagas, opina también que si fuera de la Corporación de Desarrollo los recursos no tendría ningún problema.

Somete a votación el Sr. Alcalde la 1° subvención, la que se provoca un empate ya que el Concejal don Christian González se abstiene, los señores Concejales don Lenin Fuentes, don Eduardo Ibañez, don Marcelo Campos y don Favio Vargas rechazan por los puntos que antes mencionaron. El señor Alcalde y los señores Concejales don Luis Concha, doña Cinthia Labraña y don Leandro Alfaro están a favor.

Los señores Concejales se encuentran en duda por la votación por lo tanto el Director de Control hace saber que, si hay empate, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se citará a una nueva sesión, en la que se votará. Si se mantiene dicho empate, corresponderá al alcalde el voto dirimente para resolver la materia.

Se somete a una segunda votación, la cual se mantiene con los mismos votos anteriores, por lo tanto, el Sr. Alcalde llamará a un Concejo Extraordinario para volver a votar dicha subvención.

Comunica el Administrador Municipal don Fabián Poblete en relación a la segunda subvención que son compromisos adquiridos del año anterior, se intentó realizar la adquisición a través de la Municipalidad, pero hubo observaciones por parte de Adquisiciones, Control y Finanzas por lo que no se permitió llevarse a cabo.

Hace saber el Concejal don Lenin Fuentes que está de acuerdo con el compromiso adquirido por la Municipalidad.

Realiza la observación el Concejal don Eduardo Ibañez que la documentación llegó el mismo día.

Somete a votación el Sr. Alcalde la segunda subvención para el Club Deportivo Oscar Bonilla, la que es aprobada por los señores Concejales a excepción del Concejal don Eduardo Ibañez que rechaza por la razón de que la documentación se le hizo llegar pocas horas antes del Concejo Municipal.

Hace alusión el señor Alcalde, la carta por parte de la Asociación Voleibol de Linares, la cual le pide al señor Administrador pueda leerla.

En pocas palabras el Administrador Municipal don Fabián Poblete comunica que en la carta se menciona que se solicitó a la Corporación Municipal un monto de 30 millones de pesos para gastos asociados a la participación en la liga chilena A1 2024, se presenta al Concejo Municipal para saber si están de acuerdo.

Le llama la atención a la Concejala doña Cinthia Labraña la situación de que este pasando por Concejo recursos de una institución que es autónoma, pregunta si será un nuevo mecanismo de la Corporación.

El Sr. Alcalde informa que es por única vez que se realizara, por la situación que se encuentra en la Municipalidad, requiere la Corporación que los señores Concejales estén a favor de entregar dichos recursos.

Sugiere la Concejala doña Cinthia Labraña ver la situación de la conexión a los Concejos ya que sucede que a veces se va la señal o se desconectan la video llamada.

Requiere el Concejal don Leandro Alfaro reprogramar la reunión de Comisión de Educación, para el día martes 04 de febrero a las 11:00 horas.

Solicita el Concejal don Lenin Fuentes convocar a una reunión de Comisión de Salud, para el mismo día del Concejal don Leandro Alfaro para las 09:30 horas.

Agradece el Sr. Alcalde la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:55 horas.

GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°5/2025 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE ENERO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

5/O/01.- Aprobar los gastos operacionales y mantenciones durante la vida útil de la iniciativa “Construcción sede social Gabriela Mistral, Linares”.

5/O/02.- Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal para el Club Deportivo Oscar Bonilla.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

1.- Convocar a reunión de Comisiones, como se detalla a continuación:

COMISIÓN	FECHA	HORARIO
Control y Finanzas	14 de enero	A continuación del Concejo Municipal
Salud	04 de febrero	09:30 horas
Educación	04 de febrero	11:00 horas

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Julio Aguayo Parra (Q.E.P.D.) padre de la funcionaria de Servicios Generales Srta. Marisela Aguayo dando, cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Hacer llegar al Concejo Municipal, la distribución de personal a contrata y honorarios con sus respectivos grados distribuidos en los distintos departamentos Municipales.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Remitir a los señores Concejales informe de observaciones de Contraloría al 30 de octubre del 2024 (3 puntos observados, ingresos por percibir, saldo inicial de caja y deuda flotante).

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO

1.- Considerar la aprobación de la siguiente subvención extraordinaria Municipal, detallada a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Club Deportivo Oscar Bonilla	Para contratar transporte para los jugadores, cuerpo tecnico, directiva y algunos simpatizantes del	\$5.000.000.-

SRA. DIRECTORA DE SECPLAN

1.- Considerar aprobado el Memorándum N°4 de fecha 07 de enero del año en curso, referente a los gastos operacionales y mantenciones durante la vida útil de la iniciativa “Construcción sede social Gabriela Mistral, Linares” con el siguiente detalle:

Costos de Operación					
ITEM	Cantidad	Unidad	Precio	Mensual	Anual
Agua Potable	10	m³	\$1.068	\$10.680	\$128.160
Electricidad	150	KWh	\$90,332	\$13.550	\$162.580
TOTAL COSTO OPERACIÓN					\$290.758

Costos de Mantención					
ITEM	Cantidad	Unidad	Precio	Mensual	Anual
Reparaciones Instalaciones	2	Unidad	\$50.000	-	\$100.000
Pintura (exterior y interior)	200	m²	\$1.400	-	\$280.000
Área verde (Flores, Arbolado)	24	Unidad	\$3.725	-	\$59.600
TOTAL COSTO DE MANTENCIÓN					\$469.400

Total Costos de Operación y Mantención Anual	\$760.158.-
--	-------------